



RES - 2025 - 712 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

El Expediente 2025-30120; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Bienestar Estudiantil, Contador Santiago Merino, a través de la cual eleva proyecto para llevar adelante el **Programa de Acompañamiento Académico**, en conjunto con la Secretaría Académica de la Facultad;

Que, en los últimos años, se ha registrado un incremento sostenido en los índices de deserción durante los primeros años de cursado, acompañado de una baja tasa de egreso entre los estudiantes que se encuentran en la etapa final de sus carreras. Esta situación refleja un fenómeno que atraviesa a todo el sistema universitario argentino y que afecta de manera directa a nuestra casa de altos estudios;

Que, entre los factores de esta problemática se destacan las dificultades de adaptación de los ingresantes a las exigencias del nivel universitario, la ausencia de estrategias de estudio consolidadas, las desigualdades en los niveles de preparación académica previa y las limitaciones en el acceso a recursos pedagógicos de apoyo, a su vez, muchos estudiantes avanzados, debido a los problemas económicos de nuestro país, enfrentan obstáculos asociados a la sobrecarga laboral, la incompatibilidad entre las demandas académicas y las responsabilidades personales;

Que, la implementación de un **Programa de Acompañamiento Académico** se presenta como una respuesta estratégica y necesaria para promover la inclusión, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Facultad, buscando generar condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo académico y personal de los estudiantes, mediante acciones integrales que combinen tutorías, orientación pedagógica, seguimiento de trayectorias y fortalecimiento de vínculos comunitarios dentro de la vida universitaria;



Que, el dicho **Programa** tiene como objetivos facilitar la inserción y adaptación de los ingresantes a la vida universitaria, desarrollar habilidades de estudio, organización y planificación académica, promover la finalización de estudios mediante tutorías personalizadas y acompañamiento al egreso, generar mecanismos de seguimiento y evaluación de las trayectorias estudiantiles para identificar alertas tempranas, fomentar la articulación entre áreas institucionales para una atención integral del estudiante;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la implementación del **Programa de Acompañamiento Académico**, desarrollado por la Secretaría de Bienestar Estudiantil en forma conjunta con la Secretaría Académica de esta Facultad, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Programa de Acompañamiento Académico Secretaría Académica - Secretaría de Bienestar Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional del Nordeste

Diagnóstico

En los últimos años, se ha registrado un incremento sostenido en los índices de deserción durante los primeros años de cursado, acompañado de una baja tasa de egreso entre los estudiantes que se encuentran en la etapa final de sus carreras. Esta situación refleja un fenómeno que atraviesa a todo el sistema universitario argentino y que afecta de manera directa a nuestra casa de altos estudios.

Entre los factores que explican esta problemática se destacan las dificultades de adaptación de los ingresantes a las exigencias del nivel universitario, la ausencia de estrategias de estudio consolidadas, las desigualdades en los niveles de preparación académica previa y las limitaciones en el acceso a recursos pedagógicos de apoyo.

A su vez, muchos estudiantes avanzados, debido a los problemas económicos de nuestro país, enfrentan obstáculos asociados a la sobrecarga laboral, la incompatibilidad entre las demandas académicas y las responsabilidades personales.

En términos institucionales, se observa la necesidad de mejorar la articulación entre cátedras y servicios de apoyo, y consolidar el sistema de tutorías y acompañamiento académico para que permita abordar la permanencia y el egreso desde una perspectiva preventiva y personalizada.

Justificación de la propuesta

Frente a este diagnóstico, la implementación de un Programa de Acompañamiento Académico se presenta como una respuesta estratégica y necesaria para promover la inclusión, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Facultad. El programa busca generar condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo académico y personal de los estudiantes, mediante acciones integrales que combinen tutorías, orientación pedagógica, seguimiento de trayectorias y fortalecimiento de vínculos comunitarios dentro de la vida universitaria.

Se concibe al acompañamiento académico no solo como una estrategia de apoyo a los estudiantes en riesgo, sino como una herramienta de mejora continua que contribuye a fortalecer la función social de la universidad, reduciendo brechas de desigualdad y asegurando que más estudiantes puedan terminar sus estudios superiores.

El carácter participativo e interdisciplinario del programa —que involucra a docentes, tutores pares, graduados, áreas de bienestar estudiantil y equipos técnicos— permitirá consolidar una red de contención y aprendizaje colaborativo que impacte positivamente en la trayectoria académica, la motivación y la integración institucional de los estudiantes.

Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Fortalecer la permanencia, el rendimiento académico y el egreso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas mediante estrategias integrales de acompañamiento académico, personal y pedagógico.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la inserción y adaptación de los ingresantes a la vida universitaria.
- Desarrollar habilidades de estudio, organización y planificación académica.
- Promover la finalización de estudios mediante tutorías personalizadas y acompañamiento al egreso.
- Generar mecanismos de seguimiento y evaluación de las trayectorias estudiantiles para identificar alertas tempranas.
- Fomentar la articulación entre áreas institucionales para una atención integral del estudiante.

Responsables

Secretaría Académica y Secretaría de Bienestar Estudiantil

Áreas colaboradoras

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Directores de carrera de la Facultad de Ciencias Económicas

Profesores Titulares o a cargo de las unidades curriculares

Destinatarios

El programa se orienta a los estudiantes de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, con acciones diferenciadas según su etapa académica:

- Aspirantes/Ingresantes: acompañamiento en la adaptación al nivel universitario.
- Estudiantes avanzados: tutorías y acompañamiento para la finalización de estudios y orientación profesional.

Metodología

Para seguimiento a ingresantes

- Desarrollo de capacitaciones para personal administrativo con el objetivo de conocer los factores que afectan la retención estudiantil para desarrollar acciones y formas de atención al estudiante que prevenga el abandono.
- Generación de un protocolo de acción para los docentes en el caso que identifiquen estudiantes en situación de riesgo de abandono ya que presentan reiteradas ausencias o bajo desempeño académico.
- Control de asistencias a las instancias de evaluación parciales de las unidades curriculares del primer año mediante un informe elaborado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Se generarán informes por cada instancia de evaluación. A partir de ello, se iniciará un trabajo coordinado con los becarios del programa permanente de tutorías y gabinete psicológico.
- Realizar talleres de técnicas de estudio, además de los realizados en el “Programa de Ambientación Universitaria”.
- Seguimiento académico de quienes dos años consecutivos hayan solicitado “Alta por ser aspirante” durante el período de readmisión.

Para seguimiento a estudiantes avanzados

- Relevamiento de la situación académica de estudiantes que adeuden hasta 6 materias y que no registren actividades académicas durante un año académico o no hayan aprobado asignaturas en los dos últimos años.
- Realización de entrevistas a los estudiantes que se encuentren en dicha situación para conocer en profundidad su situación particular y su intención de finalizar los estudios.

- Fomentar la utilización del gabinete psicológico de la Facultad y/o de la Universidad.
- Elaborar un registro unificado con la información de los estudiantes que se encuentren en dicha situación para identificarlos y que el seguimiento sea aún más efectivo. Además, incorporar información cualitativa (lugar de origen, edad, situación laboral, personas a cargo, etc.) que luego sirva para la construcción de indicadores.

Resumen de herramientas de seguimiento a implementar

- Programa permanente de tutorías (ingresantes)
- Programa de tutorías disciplinares
- Tutorías específicas para estudiantes que se encuadren en la selección para seguimiento de estudiantes avanzados
- Gabinete Psicológico
- Programa de becas estudiantiles
- Cambios de horarios y justificación de inasistencias

Indicadores

Cantidad de estudiantes

1. Reinscriptos por cohorte y por año
2. Por asignatura, discriminados en:
 - 2.1. Inscriptos
 - 2.1.1. Cursan por primera vez
 - 2.1.2. Recursan
 - 2.2. Resultado del cursado
 - 2.2.1. Regulares
 - 2.2.2. Promocionados
 - 2.2.3. Libres
 - 2.2.4. Ausentes
 - 2.2.5. Abandonaron

3. Readmisiones y excepciones

- 3.1. Estudiantes que hicieron 3ra readmisión
- 3.2. Estudiantes que hicieron excepción por adeudar 6 materias o menos
- 3.3. Estudiantes que hicieron excepción por cuestiones de salud

Información de los aspirantes al ingreso

Información sobre las características de los ingresantes, en términos de: nivel socioeconómico y cultural de su familia, antecedentes académicos.

Encuestas luego del primer parcial, en todas las unidades curriculares

Encuesta conforme a **RESOLUCIÓN 298/2020** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Recursos necesarios

- Contrato coordinador docente tutor
- 2 Contratos docentes tutores
- 16 becas tutores pares
- Contrato Gabinete Psicológico
- Cualquier gasto extra que se necesite para el correcto desarrollo y funcionamiento del programa.

Normativa relacionada

- Programa Permanente de Tutorías Universitarias
- Régimen Pedagógico Facultad de Ciencias Económicas
- Sistema de Seguimiento Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas

Hoja de firmas